



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

OMNIA

08/09/2023

LEGISLATIVO



Avalan garantizar protección y seguridad a los profesionales de la salud

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló reformar la Ley General de Salud con el objetivo de establecer la obligación de la secretaría en el ramo, de elaborar programas sociales para los profesionales de la salud procurando garantizar su protección, seguridad e integridad personal.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/284601/avalan-garantizar-proteccion-y-seguridad-a-los-profesionales-de-la-salud>